



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Jueves, 13 de octubre de 1960

Núm. 234

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obgan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1857.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.629

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Fernando Duce Alcalá ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el barrio de Barrán Salvador.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince dias puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 4.629

D. Joaquin Herrero Pascual ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de empalme de la tubería de 500 milímetros en la Avenida de Marina Moreno.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince dias puedan presentar reclamaciones quienes

creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 4.621

García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas, S. A., ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de variante de alcantarillado entre el Paseo de Calvo Sotelo y la calle de Ramiro de Maeztu.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince dias puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 4.622

D. Felipe Santaflorentina López de Gante ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal, la devolución de la fianza de las obras de abastecimiento y alcantarillado del grupo escolar del Picarral.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince dias puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 4.623

D. Julián Blasco Rajadell ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de construcción de un lavadero en el barrio de Monzalbarba.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince dias puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 4.624

D. Rafael Calvo Franco ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que

deposító para responder de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de las calles de la Luz, Luis de la Sala Valdés y Huerva.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 4 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 4.626

Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima, ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Avila, Burgos, Lérida, Salamanca, Tarragona y Toledo y de desplazamiento de postes de hormigón para instalación alumbrado público Plaza de Nuestra Señora del Pilar.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 4.625

D. Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Norte, San Lázaro, etc.; en calle Montecarmelo; en calles Latassa y Barbasán, y en calles de Santa Teresa y Barbasán (parciales).

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho

exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 4 de octubre de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.600

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 1960.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece treinta horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. José Paricio Frontiñán, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse ausentes de la ciudad, los señores Blesa, Franco de Espés y Claramunt.

Seguidamente se acordó:

Ratificar el actual régimen de gratificaciones al personal, formalidad exigida por las instrucciones dictadas para la formación del presupuesto ordinario de 1961.

—Nombrar con carácter interino Jefe de los Servicios Bacteriológicos del Instituto Municipal de Higiene a favor de D. Rafael Gómez Lus.

—Nombrar chofer municipal del Parque de Tracción con carácter interino a D. Ignacio Pérez Modrego.

—Nombrar con carácter interino a D.<sup>a</sup> María-Joseta Racho Auxiliar administrativo.

—Nombrar interinamente peón especialista del Alumbrado a D. Mariano Fernández López.

—Quedar enterada del recurso de alzada presentado por D. Antonio Giménez contra inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca número 3 de Mariano Lucas.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca que se indica, enclavada en las calles de Don Pedro de Luna y Duquesa de Villahermosa, a petición de D. José Molja Bermejo.

—Dar la conformidad a un escrito de Secretaria general presentando extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

—Aprobar escrito del Sr. Interventor de Fondos municipales presentando facturas y certificaciones.

—Que por obreros municipales se ejecuten las obras de reparación de los locales destinados a Alcaldía y Cuartelillo en las casas sindicales del barrio de Oliver, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 16.500 ptas.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó Fomento de Obras y Construcciones, S. A., como adjudicataria de las obras de conducción subterránea en la calle de Conde Asalto y otras.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó Fomento de Obras y Construcciones, S. A., como adjudicataria de las obras de conducción subterránea de las calles de Corona de Aragón y otras.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó la misma sociedad como adjudicataria de las obras de conducción subterránea en el Paseo de María Agustín y otras.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó D. Felipe Santaflorentina López de Oñate como adjudicatario de las obras de nueva alineación del Paseo de María Agustín y calle de Santa Lucía.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó D. Fernando Duce Alcalá como adjudicatario de las obras de variante de vertido del alcantarillado del barrio de la Industrial Química.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó Fomento de Obras y Construcciones, S. A., como adjudicataria de las obras de pavimentación de acera frente al número 9 de la calle de San Juan de la Cruz.

—Celebrar subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 43.425'96, las obras de canalización subterránea en el Paseo de la Mina para el servicio de alumbrado público.

—Adjudicar a D. Julián Blasco Rajadell las obras de construcción y prolongación de obras de fábrica para cruces de riegos en algunos trozos del camino del barrio de Garrapinillos al de Torremedina, por la cantidad de 80.632'21 pesetas y con sujeción a las condiciones obrantes en el expediente.

—Autorizar a D. Casimiro Ratia Lostao para traspasar a favor de don José María Quero Lahoz a partir del próximo año forestal un terreno para vivienda y corral en el monte "Rea-lengo de Villamayor", en las condiciones que se indican.

—Aprobar el acta de recepción provisional remitida por la Dirección de Arquitectura municipal referente a las obras de construcción de un aljibe con abrevadero en la partida del "Balsete Botija", del monte "Litigio", realizadas por D. Casto Andrés López Benito.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adjudicar las pertinentes licencias que autoricen la ocupación de la vía pública con puestos de venta de bisutería, baratijas, flores, cocos, almen-dras y similares durante los días 2 al 31 de octubre próximo.

—Concertar directamente con don Mariano Subirón las obras de habilitación de los terrenos de la Feria de Atracciones, en las condiciones que se indican.

—Jubilación por imposibilidad física a D. Bernardo Borja Sobrino, reparador del alumbrado, asignando un haber jubilatorio de 11.214 pesetas anuales.

—Acceder a la petición formulada por D. Francisco-Luis Sardaña García, cobrador de Depositaria en situación de excedencia voluntaria, concediéndole el reintegro en plaza de Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, por no haber vacante en su categoría y hasta tanto se produzca.

—Que se acceda a la petición formulada por D. Pedro Barón Escalona, peón de obras en situación de excedencia voluntaria, concediéndole el reintegro en dicho cargo por existir vacante.

—Quedar enterada de la corrida de escalas en el Matadero con motivo del ascenso de los Maestros matarifes D. José Marina Guerrero y don Félix Rebollo Clavería.

—Quedar enterada de la corrida de escalas en el Matadero con motivo de la jubilación de D. Luis Zubáez Gazulla, Maestro matarife.

—Quedar enterada de la baja del Auxiliar administrativo procedente de la A. T. M. D. Juan Dominguez Dominguez.

—Desestimar la petición formulada por doña María del Carmen Pascual Aliaga sobre devolución de derechos de examen, por considerarla improcedente.

—Denegar la petición formulada por D. Eugenio Martínez Calonge sobre devolución de derechos de examen, por improcedente.

—Llevar a cabo las reparaciones debidas en la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

—Abonar los gastos ocasionados con la celebración de la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de la Sección Montada del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Quedar enterada de que ha sido aprobada por la Excelentísima Diputación Provincial la relación de secorros concedidos a pobres transeúntes en el Albergue Municipal.

—Reconocer el oportuno crédito a favor del Sr. Procurador municipal por los trabajos realizados en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo durante el mes de agosto.

—Abonar al Ayuntamiento de Camargo la cantidad de 100 pesetas, importe de la nueva derrama para sufragar los gastos que se realicen con motivo de la solicitud de la exención de los derechos reales por parte de las Corporaciones locales por las transacciones que los mismos realicen.

—Previa declaración de urgencia se aprobó un dictamen de la Comisión de Compras relativo a la adquisición de carbón para satisfacer las necesidades municipales.

—Seguidamente se dió lectura a una afectuosa carta del Sr. Jefe de las Fuerzas Norteamericanas (Base Aérea de Zaragoza), ilustre Coronel Mr. Lloyd W. Preston, en la que agradece el acuerdo municipal que se le transmitió expresándole el reconocimiento de esta Corporación por la valiosa ayuda que recibimos de dichas Fuerzas en todas las ocasiones que se presentan, y reitera su satisfacción por poder colaborar en la prestación de cualquier servicio que redunde en beneficio de sus queridos amigos zaragozanos. La M. I. Comisión Permanente quedó enterada con complacencia.

—El Teniente de Alcalde D. Luis Elasco del Cacho dió cuenta del fallecimiento de D. Francisco Ferrer-Bergua Gericó (q. e. p. d.), personalidad destacada en el comercio de Zaragoza. El Ilustrísimo Sr. Alcalde D. Luis Gómez Laguna expresó su hondo sentimiento ante tan triste noticia, y por unanimidad se acordó constase en acta la condolencia de

esta Corporación, trasladando el pésame más sentido a los hermanos del finado.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 9 de septiembre 1960. El Secretario general, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.629

### Comisaría de Aguas del Ebro

ZONA 12

Nota - anuncio

D. Cristóbal Omedes Serrano y otros vecinos del barrio de Movera (Zaragoza) solicitan ejecutar obras de defensa en la margen izquierda del río Gállego, en la partida Torre Clavero, camino Molinillos, del término de Movera (Zaragoza), con arreglo al proyecto suscrito en Zaragoza, septiembre de 1960, por el Ingeniero de Caminos D. Manuel Barragán Sebastián, que se reduce en esencia a lo siguiente:

La defensa de la margen afectada se propone por medio de cuatro espigones insubmersibles normales a la dirección de la corriente, de unos cuatro metros de longitud, ejecutados a base de gaviones metálicos rellenos de escollera, y con una sección de tres metros en la base y uno en la coronación, con escalones de un metro.

Lo que se hace público para que todos los que se sientan perjudicados por dicha petición puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 26, Zaragoza), durante treinta días naturales y consecutivos, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, plazo durante el cual estarán de manifiesto en la referida oficina el expediente y proyecto correspondientes.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1960. — El Comisario de Aguas. (ilegible).

Núm. 4.641

### Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D. César Ruiz Marquina se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo, de

13 de abril de 1960, sobre supuestas obligaciones que pretenden ser impuestas a los recurrentes en relación con el suministro de aguas para el abastecimiento a la población y otros extremos, y contra el acuerdo desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Immortal Ciudad de Zaragoza, 7 de octubre de 1960. — El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

### Jefatura Provincial de Tráfico

Núm. 3.758.

*Permisos de circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de junio de 1960.*

(Continuación: Véase "B. O." n.º 233)

Día de la inscripción: 2.  
Número de matrícula: Z-25743.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.ª  
Marca: Seat.  
Tipo: Conducción interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 585 Kg.  
Número del motor: BA444182.  
Cilindros: 4.  
HP.: 6.  
Número del bastidor: BA444760.  
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Engracia Balet Salesa.  
Domicilio y población: Plaza de José Antonio, 2, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-25744.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.ª  
Marca: Barreiros.  
Tipo: Camión.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 5.180 Kg.  
Carga máxima: 6.000 Kg.  
Número del motor: EB1090201M2.  
Cilindros: 6.  
HP.: 26.  
Número del bastidor: B11A261TE2.  
Capacidad depósito de combustible: 150 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 900 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Urzáiz Ramillete.  
Domicilio y población: Luz, 11, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-25745.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: B. J. R.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 270 Kg.  
Carga máxima: 500 Kg.  
Número del motor: 15.023.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 15.023.  
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 450 x 10.  
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Vicente Polo.  
Domicilio y población: Lucero del Alba, 9, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-25746.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Ducati.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 100 Kg.  
Número del motor: MD10071.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MD10210.  
Capacidad depósito de combustible: 17 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 17.  
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Vizcarra Aguilar.  
Domicilio y población: Refugio, 8, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-25747.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.ª  
Marca: Seat.  
Tipo: C. Interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 585 Kg.  
Número del motor: BA443642.

Cilindros: 4.  
HP.: 6.  
Número del bastidor: BA444063.  
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Navarro Pérez.  
Domicilio y población: Calvo Sotelo, 9, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-25748.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.ª  
Marca: Seat.  
Tipo: C. Interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 585 Kg.  
Número del motor: BA445227.  
Cilindros: 4.  
HP.: 6.  
Número del bastidor: BA445647.  
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Ortubia Agóiz.  
Domicilio y población: Paz, 14, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-25749.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.ª  
Marca: Ford.  
Tipo: Camión.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 2.800 Kg.  
Carga máxima: 3.500 Kg.  
Número del motor: Z-169.  
Cilindros: 8.  
HP.: 25.  
Número del bastidor: BB183553183.  
Capacidad depósito de combustible: 55 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores: 32 x 6.  
Dimensiones de las cubiertas posteriores: 700 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: Inocencio Andrés de Miguel.  
Domicilio y población: Zurita, 21, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Adjudicación Ministerio del Ejército.

Día de la inscripción: 4.  
Número de matrícula: Z-25750.

Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: S-8713.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: TR39774.  
 Capacidad depósito de combustible: 7 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Herrero Rodríguez.  
 Domicilio y población: Oviedo, 37, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.  
 Número de matrícula: Z-25751.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Maf.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 120 Kg.  
 Número del motor: 17K2169.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: M01169.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3000 x 17.  
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel García Carrero.  
 Domicilio y población: Magallón (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.  
 Número de matrícula: Z-25752.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Bultaco.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: M000749.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: B000749.  
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores: 520 x 19.  
 Dimensiones de las cubiertas posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Félix del Barrio Maestro.  
 Domicilio y población: Bárboles (Zaragoza).

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.  
 Número de matrícula: Z-25753.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Mimsa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 95 Kg.  
 Número del motor: 04502.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 04502.  
 Capacidad depósito de combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario: Delfín Vicente Bello.  
 Domicilio y población: Progreso Español, 47, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.  
 Número de matrícula: Z-25754.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Ossa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: M53537.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: B53546.  
 Capacidad depósito de combustible: 16 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel Carceller Clavero.  
 Domicilio y población: Monzalbarba (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.  
 Número de matrícula: Z-25755.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Maf.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 120 Kg.  
 Número del motor: 17J4459.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: M01126.  
 Capacidad depósito de combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 17.

Nombre y apellidos del propietario: Pablo Briz Pérez.  
 Domicilio y población: Andrés Piquer, 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.  
 Número de matrícula: Z-25756.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Voisin.  
 Tipo: C. Interior.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 320 Kg.  
 Carga máxima: 200 Kg.  
 Número del motor: AN4397.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 4843.  
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Moreno Arquile.  
 Domicilio y población: Zabala, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.  
 Número de matrícula: Z-25757.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 56141.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 6A0170.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario: Bautista Pelliza Viver.  
 Domicilio y población: Maella (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.  
 Número de matrícula: Z-25758.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 53690.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.

Número del bastidor: 5A7889.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Justo Esteban Valle.  
 Domicilio y población: Hajar (Te-  
 ruel).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 6.  
 Número de matrícula: Z-25759.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 55771.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.

Número del bastidor: 5A9640.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José M. Lizalde Giménez.  
 Domicilio y población: El Temple  
 del Caudillo (Huesca).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 6.  
 Número de matrícula: Z-25760.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 55263.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A9231.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Roberto Pallarés Pérez.  
 Domicilio y población: Paseo Ma-  
 ría Agustín, 83, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 6.  
 Número de matrícula: Z-25761.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 53944.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5A8090.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Víctor Buisán Abadías.  
 Domicilio y población: Fueros del  
 Trabajo, 16, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

(Continuará)

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos re-  
 clamatorios se hallan expuestos al  
 público en la Secretaría de cada Ayun-  
 tamiento de los que a continuación  
 se mencionan los siguientes documen-  
 tos para 1961, pudiendo presentar los  
 vecinos contra aquellos las reclama-  
 ciones que estimen pertinentes.

## Cuenta de caudales

4.605.—Letux (1960)

## Expediente de habilitación de crédito

4.608.—Villanueva de Huerva

Expediente de transferencia de cré-  
dito

4.604.—Valpalmas

## Lista cobratoria de rústica

4.603.—Chodes

4.604.—Valpalmas

4.605.—Letux

4.606.—Cadrete

4.607.—Malón

4.614.—Jaulín

4.618.—Los Fayos

4.620.—Villafeliche

4.622.—Almochele

4.623.—Codo

## Matricula Industrial

4.603.—Chodes

4.605.—Letux

## Padrón de rústica

4.603.—Chodes

4.605.—Letux

4.606.—Cadrete

## Padrón de urbana

4.603.—Chodes

## Presupuesto ordinario

4.611.—Caspé

## Proyecto de presupuesto ordinario

4.607.—Malón

4.608.—Villanueva de Huerva

4.620.—Villafeliche

Núm. 4.625

## ARANDA DE MONCAYO

## Agencia ejecutiva

D. Pablo Burriel Sancho, Recaudador  
 Agente ejecutivo del Ayuntamiento  
 de Aranda de Moncayo y a su vez  
 de la Hermandad Sindical de La-  
 bradores y Ganaderos de dicho tér-  
 mino municipal.

Certifico: Que en el expediente que  
 instruyo por débitos de arbitrios mu-  
 nicipales y derrama de Hermandad  
 Sindical, contra varios contribuyen-  
 tes, de los años 1955 a 1959, inclusi-  
 ve, he dictado la siguiente

"Providencia.— No pudiendo noti-  
 ficarse la acumulación de débitos a  
 los deudores comprendidos en este  
 expediente que a continuación se ex-  
 presan, por resultar de paradero des-  
 conocido o forasteros, sin haber de-  
 jado persona que les represente en  
 la localidad, de conformidad con lo  
 dispuesto en el artículo 127 del Es-  
 tatuto de Recaudación vigente, se les  
 tencia de que si no lo hicieran en el  
 plazo de ocho días, a contar desde  
 el de la publicación de este edicto  
 en el "Boletín Oficial", comparezcan  
 en este expediente, por sí o por per-  
 sona autorizada, en Zaragoza (La-  
 tassa, número 20, 1.<sup>a</sup>), con la adver-  
 tencia de que si no lo hicieran en el  
 plazo señalado se seguirá el expe-  
 diente en rebeldía sin intentar nue-  
 vas notificaciones, y se expedirán los  
 oportunos mandamientos de embargo  
 para su remisión al señor Registra-  
 dor de la Propiedad".

Nombres de los deudores  
y débitos por principal

Hijos de Domindo Andaluz García,  
 292,44 pesetas.

Ángel Asensio, 30.

Juana Becerril Villarte, 87,30.

Saturnino Calavia Marco, 221,10.

Ángel Cardiel Pérez, 20,80.

Sebastián Cardiel Pérez, 20,84.

Aquillino Chueca Laborda, 184'48.  
 Felipe Doñate Ruiz, 77'11.  
 Joaquín Espiago Pérez, 28'64.  
 Inocencio Fraguas Vargas, 98'50.  
 María Galochino Barrera, 30'95.  
 Segundo García García, 10'99.  
 Julián García Gil y hermanos, pesetas 27'10.  
 Miguel García Hilarión, 28'95.  
 Florencia García Lezcano, 15'30.  
 Jacinto García Bargas, 18'13.  
 José German Arguedas, 260.  
 Juan Gil Gómez, 16.  
 Giménez Andaluz Julián, 34'40.  
 Miguel Gómez Pérez, 34'40.  
 Josefina Gran Aznar, 164'48.  
 José Gran López, 185'50.  
 Francisco Gran Royo.  
 Pilar Horno García.  
 Francisca Martín Pérez.  
 Julián Marín Sánchez, 197'78.  
 Evaristo Martínez Aznar, 111'41.  
 Jorge Martínez Aznar, 108'76.  
 Herederos de Julián Melús, 45'60.  
 Agustín Modrego Gómez, 12'66.  
 Toribio Moreno Horno, 42'66.  
 Amalia Moreno Muñoz, 35'92.  
 Melquiades Perales Cisneros, 13'78.  
 Patrocinio Pérez Andaluz, 16'92.  
 Adela Pérez Aznar, 27'52.  
 Leona Pérez Aznar, 11'96.  
 Andrea Pérez Cardiel, 35'80.  
 Emilia Pérez Millán y hermanos, 32 pesetas.  
 Teodoro Pescador Ribera, 70.  
 Elvira Ruiz Calavia, 10'32.  
 Francisco Ruiz Ruiz, 87'54.  
 María Sánchez Soria, 10'04.  
 Adela Vargas Gran, 396'98.  
 Isaias Vicente Gil, 24'64.  
 Santiago Zaporta Marquina, 48'25.

Y para que sirva de notificación a los interesados en la forma prevista en el mencionado artículo del indicado Cuerpo legal, firmo la presente en Zaragoza a 3 de octubre de 1960.— El Agente ejecutivo, Pablo Burriel Sancho.

Núm. 4.626

#### CASTEJÓN DE LAS ARMAS

##### Agencia ejecutiva

D. Pablo Burriel Sancho, Recaudador Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Castejón de las Armas y a la vez de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y Juntas de Riegos de dicho término municipal;

Certifico: Que en el expediente que instruyo por débitos de arbitrios municipales a este Ayuntamiento, derramas de Hermandad y repartos de las Juntas de Riegos, de los años 1955

a 1959, inclusive, he dictado la siguiente

"Providencia.— No pudiendo notificarse la acumulación de débitos a los deudores comprendidos en este expediente que a continuación se relacionan, por resultar de paradero desconocido o forasteros, sin haber dejado persona que les represente en la localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica y requiere a los mismos, por medio de edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radican los débitos, para que en plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación en el "Boletín Oficial" de este anuncio, comparezcan en este expediente (Zaragoza, Latassa, número 20, 1.º), con la advertencia de que si no lo hicieran en el plazo señalado, se seguirá el expediente en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, y se expedirán los oportunos mandamientos de embargo de bienes para su remisión al señor Registrador de la Propiedad".

##### Nombre de los deudores y débitos por principal

Herederos de Esteban Azpitia Moros, 938 21. pesetas.  
 José Benedi Lacarta, 45'53.  
 Pascual Bernal Porras, 92'32.  
 Benita Bernal Sánchez, 13'16.  
 Domingo Bueno y Jesús Magaña, 90 27 pesetas.  
 Clemente Castejón Minguijón, pesetas 105'45.  
 Antonia Cid Martínez, 25.  
 Pascual Cid Martínez, 13'76.  
 Antonio y Esperanza Cristóbal, pesetas 12'67.  
 María Duce Casado, 6'15.  
 Flores Urbano Mateo, 7'94.  
 Emilio García, 49'32.  
 Vicente García Hernández, 72'25.  
 José García Galo, 131'07.  
 Emilio García Heredia, 144'94.  
 Sebastián García Millán, 170'22.  
 Manuel García Molina, 702'85.  
 Vicenta García Pérez, 174'21.  
 Hermanos García Pérez, 112'36.  
 Félix García Romero, 33'57.  
 Clementa Gracia Millán, 18.  
 Florián Hernández, 20.  
 Fermín Inogés Martínez, 80.  
 Cándida Lafuente Lacorte, 118'64.  
 Vicente Martínez Elipe, 112'86.  
 Carmen Martínez Heredia, 43'84.  
 Miguela Martínez Vicioso, 27'52.  
 Antonia Martínez Martínez, 15'49.  
 Atanasio Meiendo Lozano, 20'64.  
 Joaquín Moncín Anglada, 15.

Domingo Monje López, 10.  
 Tomás Pascual, 5'71.  
 Pascual Pardos Sánchez, 9'54.  
 José Pomareta Romero, 1.502'50.  
 José Sánchez de Ateca, 250.  
 Feliciano Sánchez García, 30.  
 Adolfo Samed Elipe, 13'83.  
 María Soriano, 6'86.  
 Timoteo Vicioso Pérez, 97'47.

Y para que sirva de notificación a los interesados en la forma prevista en el mencionado artículo del indicado Cuerpo legal, expido la presente en Zaragoza a 3 de octubre de 1960. El Agente ejecutivo, Pablo Burriel Sancho.

Núm. 4.627.

#### CODOS

##### Agencia ejecutiva

D. Pablo Burriel Sancho, Recaudador Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Codos;

Certifico: Que en el expediente que instruyo por débitos de arbitrios municipales a dicho Ayuntamiento, contra varios contribuyentes, he dictado la siguiente

"Providencia.— No pudiendo notificarse la acumulación de débitos a los deudores comprendidos en este expediente que a continuación se relacionan, por resultar de paradero desconocido o forasteros, sin haber dejado persona que les represente en la localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se les notifica y requiere, por medio de edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radican los débitos, a los deudores para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", comparezcan en este expediente (Zaragoza, Latassa, número 20, 1.º), con la advertencia de que si no lo hicieran en el plazo señalado se seguirá el expediente en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones, y se expedirán los oportunos mandamientos de embargo para su remisión al señor Registrador de la Propiedad".

##### Nombre de los deudores y débitos por principal

Mercedes Aladrén Crespo, 29 pesetas.  
 Herederos de Mónica Aladrén Cucaión, 8'96.  
 Bonifacio Aladrén Juan, 9'64.  
 Antonio Aladrén Valero, 9'67.

Vicente Andrés Barranco, 214'36.  
Alejandro Crespo Catalán, 294'84.  
Manuel Cucalón Hernández, 24'76.  
Vicente Cucalón Per, 75.  
Santiago Diloy Montañés, 34'52.  
Herederos de Pascual Franco, pesetas 23'46.  
Engracia Gimeno Franco, 7'50.  
Luis, F. y J. Gonzalo Juan, 24'38.  
Ángel Juan Barrera, 39'95.  
Iñigo Juste Hernández, 24'53.  
Joaquina Lázaro Anadón, 53'62.  
Carmen Lorente Julián, 25.  
Nicanor Menés Cucalón, 97'95.  
Hijos de Leonardo Menés Miñana, 19'25 pesetas.  
Herederos de Mercedes Montañés Soguero, 27.  
Tomás Montañés Cucalón, 164'79.  
Herederos de Dolores Peiró Hernández, 220'22.  
Isabel Per Juan, 8'51.  
Manuel Per Rodrigo, 45'34.  
Lauro Pérez Aldana, 85.  
Jacinta Pérez Anadón, 14'70.  
Gregoria Pérez Vicente, 17'20.  
Benito Pérez Villarmin, 25.  
Adrián Soguero Montañés, 176'40.  
Ramón Valero Cucalón, 62'27.  
Ramón Valero Rodrigo, 19'01.  
José Vicente Gimeno, 24'38.  
Felipe Vicente Juan, 28'90.  
Juan Vicente Ramón, 60'27.  
Felipa Vicente Vicente, 25'74.  
Nicolás e Hilario Viñerta Cucalón, 11'64 pesetas.  
Isidoro Viñerta Soguero, 430'44.

Y para que sirva de notificación a los interesados en la forma prevista en el mencionado artículo del indicado Cuerpo legal, firmo la presente en Zaragoza a 3 de octubre de 1960. El Agente ejecutivo, Pablo Burriel Sancho.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.627

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia de la ciudad Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 158 de 1959, tramitados en este Juzgado en reclamación de 103.262 pesetas, a instancias de "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Malfey, contra D. José Español Naval, en ejecución de sentencia, he decretado la venta en pública primera subasta de los siguientes bienes propiedad del demandado:

Un chasis de camión "Pegaso Diesel", con diferencial y cabina, faltándole una rueda en el juego trasero izquierdo. Valorado en 90.000 pesetas. Corresponde al camión matrícula B-83751

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 del actual, a las once horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 de su valoración y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta.— El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, Vicente Herce.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.643

### Sindicato de Riegos de Maluenda

Conforme al artículo 44 de las Ordenanzas, y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 52 de las mismas, se convoca a Junta general de regantes para el primer domingo de noviembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y, de no haber número bastante, se celebrará en segunda a las trece, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Maluenda, 7 de octubre de 1960.— El Presidente, Rafael Gómez.

Núm. 4.632

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gallocanta

A los efectos reglamentarios, esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos anuncia la provisión de una plaza vacante de guarda rural, dotada con un haber anual de pesetas 10.950, y todos los derechos que en el Reglamento del Servicio de Policía Rural se establecen.

El concurso-oposición se celebrará el día 15 del próximo mes de diciembre, en el domicilio social de esta entidad; ante el Tribunal constituido en forma reglamentaria. Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Hermandad hasta el día 15 de noviembre.

Las instrucciones para concurrir al referido concurso serán expuestas en el tablón de anuncios de este Organismo.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos establecidos en la Ordenanza.

Gallocanta, 30 de septiembre 1960. El Jefe de la Hermandad, Cirilo Prieto.— El Secretario contador, Cesáreo Ballester.— Visto bueno: El Delegado provincial de Sindicatos, Isaías Monforte.

Núm. 4.637

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Velilla del Ebro

Orden del día para la Asamblea que celebrará esta Hermandad Sindical el día 30 del presente mes de octubre:

- 1.ª Debe afrontar el problema de la barca la Hermandad Sindical.
- 2.ª En qué forma ha de hacerse el reparto, caso de quererlo afrontar.
- 3.ª Ruegos, preguntas y proposiciones.

Velilla de Ebro, 5 de octubre 1960. El Secretario de la Hermandad, (ilegible).

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

## Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos e efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.	